ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE UNA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL CAMPUS DE LEKAROZ (NAVARRA) (Exp.2024/11).

Con fecha día 06 de junio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: D. Carlos Chocarro San Martín, Subdirector de Suelo Industrial y Transición Energética de NASUVINSA.

Vocales:

- Dña. Nekane Oiza Vázquez, técnica de la Sección de Mantenimiento y CTP del Departamento Industrial de NASUVINSA
- Dña. Lladó López Mina, Directora Dpto. Financiero de NASUVINSA.

Secretaría: Dña. Carmen Perez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora Dpto. Jurídico y Compras de NASUVINSA.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del Sobre 1 "Documentación general y propuesta de criterios sujetos a juicio de valor" presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.
2. SASOI ERAIKUNTZAK S.L.

Se examina en primer lugar el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la documentación presentada por las personas licitadoras es correcta.

A continuación, se encomienda el análisis y evaluación técnica detallada de la oferta recibida a Dña. Nekane Oiza Vázquez.

Con fecha 20 de junio de 2024, se celebra sesión de la Mesa de Contratación, en la que se presenta el informe de evaluación realizado sobre la propuesta presentada, en aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor establecidos en las Condiciones Particulares (se adjunta el informe a la presente acta).

Todos los miembros de la Mesa de Contratación dan el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

Nº	OFERTAS	SOBRE 1 (40 puntos)										SOBRE 1
		1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA OBRA (máx. 35 puntos)							2. CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES: Plan preliminar de gestión de residuos (máx. 5 puntos)			TOTAL
		1.1 Estudio de proyecto para la programación de la obra (máx. 10 puntos):				1.2 Plan de obra (máx. 15 puntos)			1.3 Análisis Proyecto, defectos y alternativas			
		1.1.1 máx. 3 puntos	1.1.2 máx. 3 puntos	1.1.3 máx. 2 puntos	1.1.4 máx. 2 puntos	1.2.1 máx. 5 puntos	1.2.2 máx. 5 puntos	1.2.3 máx. 5 puntos	máx. 10 puntos	2.1 máx. 1 punto	2.2 máx. 2 puntos	2.3 máx. 2 puntos	máx. 40 puntos
1	IDOI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE S.L.	3,00	2,00	2,00	2,00	5,00	5,00	5,00	3,00	1,00	1,50	2,00	31,50
2	SASOI ERAIKUNTZAK S.L.	3,00	2,50	2,00	2,00	5,00	5,00	5,00	7,50	1,00	2,00	2,00	37,00

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1 extendiéndose la presente acta firmada.

Fdo: D. Carlos Chocarro San Martín

Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel

Fdo: Dña. Nekane Oiza Vázquez

Fdo: Dña. Lladó López Mina